



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.-

Visto lo informado y la resolución N°
612/95,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,
+ 1 oficial de servicio
para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio ex Banade de la Provincia de San Juan.

2°) La creación de cargo dispuesta precedentemente tendrá vigencia con efectos a partir del 1° de agosto próximo.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MIZENCO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION